



IV FESTIVAL DE CINE DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR

Del 7 al 13 de junio de 2026

INSCRÍBETE EN FESTHOME

BASES:

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción nacional sean de ficción, animación o documental.
2. Se podrán presentar al Certamen cortometrajes rodados en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, producidas con posterioridad al 1 de enero de 2025.
3. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de 15 minutos incluidos los títulos de crédito.
4. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en cualquiera de los idiomas del estado español, con subtítulos en castellano.
5. Se establecen cuatro secciones a concurso, la Sección Oficial, la Sección Provincial, Sección Canal Sur con el premio CSRTV, y la Sección AMMAA.

El comité de selección elegirá, entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que formarán parte de la competición. La Sección Provincial aceptará trabajos de directores/as, productores/as nacidos o residentes en la provincia de Jaén, o siempre que el cortometraje haya sido rodado en Jaén, o que parte del equipo sea de Jaén.

La Sección AAMMA (Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales), incluirá todos los trabajos que fomenten los valores para una igualdad de género.

La Sección Canal Sur, con el premio CSRTV, solo admitirá creaciones andaluzas.



Los cortometrajes seleccionados para la Sección AAMMA, Sección Provincial, y Sección CSRTV, también podrán formar parte de la Sección Oficial Nacional a concurso, siempre que se hayan inscrito previamente, en las secciones deseadas.

6. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones PÚBLICAS Y GRATUITAS dentro de las fechas de celebración del mismo. Concretamente entre el 7 y el 13 de junio, en sesiones de tarde/noche en la sede que el festival decida y perteneciente al municipio de Sorihuela de Guadalimar, provincia de Jaén (España).

7. Los fallos del Comité de Selección y del Jurado son inapelables

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a partir del 20 de enero por procedimiento ON LINE a través de la plataforma **[FESTHOME](#)**, La fecha límite de presentación es el **20 DE MARZO DE 2026**.

Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del cortometraje, 2 fotogramas del mismo y una fotografía del director. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto, el participante que realiza el envío online no tiene que enviar nada más por correo postal o e-mail.

PELÍCULAS SELECCIONADAS

1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer a partir del día 27 de marzo en la página oficial del festival, en redes sociales y en diferentes medios de comunicación. Además, se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado. El Festival promocionará en redes sociales y en prensa de manera oportuna todos los trabajos seleccionados.

2. Las películas seleccionadas deberán ser enviadas en archivo HD con el códec H264 y resolución mínima de 1920 x 1080 (mp4) antes del 1 de mayo de 2026.



PREMIOS

- Mejor Cortometraje Nacional: 1.000€ + Trofeo Guadalimar
- Mejor Cortometraje Provincial: 500 euros + Trofeo Guadalimar
- Mejor Cortometraje en Valores de Igualdad: 500 euros + Trofeo Guadalimar.
- Premio del Público: 500€ euros + Trofeo Guadalimar
- Premio CSRTV: Emisión del Cortometraje en RTVA y Trofeo Canal Sur.
- Mejor Actriz: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Actor: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Dirección: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Guion: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Banda Sonora: Trofeo Guadalimar.
- Mejor Dirección de Fotografía: Trofeo Guadalimar.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente en España.

Los ganadores serán invitados a la Gala de entrega de premios que tendrá lugar el sábado 13 de junio por la tarde/noche.

Será obligatoria la presencia de los/las galardonados en la gala de clausura. En caso de no poder asistir por causa de fuerza mayor, podrán delegar en alguna persona perteneciente al equipo del cortometraje galardonado.

En el caso de los cortometrajes galardonados, la organización se hará cargo de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención para dos personas el día de la Gala y el día previo si fuera necesario.



NORMAS GENERALES

Los autores asistentes de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su película personalmente si así lo desean antes de la proyección. La organización no asumirá los gastos en caso de estar interesados en acudir (salvo que el presupuesto finalmente lo permita).

Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de 20 segundos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos, siempre dentro de las fechas de celebración del festival y debidamente anunciado en nuestras redes sociales y comunicado previamente a los directores /productores.

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la sede del Festival: festivalcinesorihuela@gmail.com.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.



festivaldecinedesorihueladelguadalimar.com